

# La Concordia

Cantón de la provincia de Esmeraldas

La historia de La Concordia se remonta a junio de 1949, cuando Salomón Tufiño, buscando un lugar donde establecerse, llegó a este sitio y levantó su vivienda, poco a poco llegaron otros "colonos" esmeraldeños quienes, el 15 de septiembre de 1955 crearon oficialmente el poblado, cuyos promotores fueron, entre otros, Luis Muñoz, Pastor Toscano, Roberto Stacio, Rosa Bolaños, José Saona y, lógicamente, Salomón Tufiño.

Para ponerle el nombre a la nueva población hubo tres propuestas: La Concordia, El Triunfo y La Libertad; sometidos a votación ganó la moción propuesta por la Sra. Enriqueta Vallejo de Tufiño, y desde entonces se la bautizó con el nombre de La Concordia. Al año siguiente la población fue establecida de manera oficial, y el 17 de octubre de 1960, para garantizar el derecho de sus habitantes, el Alcalde de Esmeraldas, Sr. Jorge Chiriboga, dispuso la donación de unas tierras para que sean repartidas entre aquellos pobladores que no las tuvieran, por esta razón, ese día está considerado como el de su aniversario.

Contrariamente a lo que significa su nombre, esta zona de la patria fue -durante mucho tiempo- muy duramente disputada entre las provincias de Esmeraldas y Pichincha; aunque hay que destacar el hecho que, en el año 1947, la Asamblea Constituyente ya había demarcado los límites entre estas dos provincias, estableciendo que los sectores que hoy corresponden a La Villega, Monterrey, Bocana del Búa, La Concordia y La Independencia, formaban parte de la provincia de Esmeraldas.

Habiéndose establecido los hitos demarcatorios en el año de 1953, la jurisdicción de Esmeraldas fue reafirmada en 1959, durante el gobierno del Dr. Camilo Ponce Enríquez, cuando el

entonces Ministro de Obras Públicas, [Arq. Sixto Durán-Ballén](#), indicó en el kilómetro 161 el hito fronterizo entre Esmeraldas y Pichincha, acto que se constituyó entonces como un principio de respeto entre las dos provincias.

En 1994 el Prefecto del Pichincha, Sr. Federico Pérez Intriago, inició una agresiva y casi violenta campaña reclamando a La Concordia para Pichincha, esta actitud motivó la respuesta del gobierno seccional de Esmeraldas y la situación se volvió muy peligrosa, dividiendo inclusive a los mismos pobladores en dos bandos, pues por un lado, los emigrantes pichinchanos que se habían radicado en ella respaldaban su anexión a Pichincha, mientras los esmeraldeños defendían su derecho a seguir perteneciendo a Esmeraldas.

Con el tiempo la situación se fue tornando cada vez más complicada, hasta que en julio de 2002 los pobladores de Esmeraldas declararon un paro general de actividades exigiendo que de una vez y por todas se determine que La Concordia pertenecía a esa provincia, proponiendo también su cantonización. Presentaron además amplia documentación e inclusive demostraron la existencia de los hitos limítrofes establecidos en 1953. Ante esta realidad incuestionable, el 1 de agosto un grupo de pichinchanos procedió a la destrucción de los mismos, para eliminar de esta manera la prueba que determinaba que La Concordia pertenecía a la provincia de Esmeraldas.

En los primeros días de noviembre de 2007, un cobarde Congreso Nacional, de manera insólita, decretó la cantonización de La Concordia, pero no determinó a que provincia pertenecía. Esto propició la reacción de los esmeraldeños que decidieron actuar de manera más drástica para obligar a los congresistas a tomar una decisión definitiva, que se concretó el 26 de noviembre cuando el decreto correspondiente -que la designaba como cantón de Esmeraldas- fue publicado en el Registro Oficial No. 217, poniendo fin a varios años de conflictos y enfrentamientos regionales que impidieron el desarrollo de ese

importante sector.